

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 1 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

Bogotá D.C, catorce (14) de marzo de 2024

## PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO-005-CCSFA-2024

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso:  
**SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC EN LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA.**

Su propuesta debe ser entregada en sobre sellado en **ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS** además en medio magnético de **MANERA FÍSICA** de acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma, en la Subsección de Contratos del Casino Central de Suboficiales FAC, con copia al correo [andres.nova@fac.mil.co](mailto:andres.nova@fac.mil.co), en la Carrera 61 # 96-02 barrio Andes de la ciudad de Bogotá D.C. Teléfono de contacto 6015938502 ext 525

**Nota:** De no cumplirse con los anteriores requisitos o entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta no será tenida en cuenta para el estudio. La propuesta deberá presentarse foliada y que contenga la totalidad de la siguiente:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA Y DE CALIDAD	U/MEDIDA	VALOR CON IVA
1.	ATOMIZADOR INDUSTRIAL PLASTICO CON SPRAY DE 650 CC	UNIDAD	
2.	AMBIENTADOR GLADE EN SPRAY 3 EN 1	UNIDAD	
3.	BORRADOR MAGICO MARCA BOMBRIL X 2 UNIDADES	UNIDAD	
4.	CABO METALICO PARA LIMPIATELARAÑA DE 4 MTS	UNIDAD	
5.	CEPILLO QUITA TELARAÑA 20 CM DIAMETRO	UNIDAD	
6.	CEPILLO PARA LAVAR A MANO TIPO PLANCHA	UNIDAD	
7.	CEPILLO PARA MAQUINA DE PISOS DURO DE 17 CM	UNIDAD	
8.	CEPILLO PARA MAQUINA DE PISOS DURO DE 20 CM	UNIDAD	
9.	CHURRUSCO PLASTICO	UNIDAD	
10.	ESCOBA SUAVE TUPIDA	UNIDAD	
11.	ESCOBAS DURA TUPIDA	UNIDAD	
12.	ESPONJAS DE ALAMBRE EN ACERO INOXIDABLE	PAQUETE POR 36 UNIDADES	
13.	ESPONJILLA BOM BRIL	PAQUETE POR 16 UNIDADES	
14.	GUANTE DE CAUCHO TALLA 10 CALIBRE 35 PAR	UNIDAD	

**SECCION COMPRAS-CONTRATOS****FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN**FECHA  
16/01/2020VERSIÓN  
2

Página 2 de 8

CCSFA-SUCOM-FR-13

15.	GUANTE DE CAUCHO TALLA 8 CALIBRE 35 PAR	UNIDAD	
16.	GUANTE DE CAUCHO TALLA 9 CALIBRE 35 PAR	UNIDAD	
17.	GUANTE DE NITRILO NEGRO Y/O AZUL	CAJA X 100 UNIDADES	
18.	GUANTE PLASTICO MANIPULACION DE ALIMENTOS	CAJA X 100 UNIDADES	
19.	JABON A GRANEL X 20 KL	UNIDAD	
20.	JABON BARRA REY	UNIDAD	
21.	JABON EN POLVO DERSA 1 k	UNIDAD	
22.	LIMPIA VIDRIOS HALADOR CON CABO EXTENSOR DE 3 MTS	UNIDAD	
23.	LIMPIADOR EN POLVO ABRASIVO MARCA DERZA 500 GR	UNIDAD	
24.	MANGO METALICO COMPLETO REPUESTO PARA MOPA 100 CM	UNIDAD	
25.	MANGO METALICO COMPLETO REPUESTO PARA MOPA 60 CM	UNIDAD	
26.	MOPA PARA PISO 1 METRO	UNIDAD	
27.	MOPA PARA PISO 60 CM	UNIDAD	
28.	PAD BRILLADORA COLORES SURTIDOS	UNIDAD	
29.	PALO METALICO REPUESTO POR 140 CM	UNIDAD	
30.	PALO REPUESTO MADERA 140 CM	UNIDAD	
31.	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA X250 MTS	PAQUETE X 4 UNIDADES	
32.	PAPEL HIGIENICO ROLLO DOBLE HOJA	PAQUETE X 48 UNIDADES	
33.	POLVO BRILLAMAX (PPB) GLOWSTEN	UNIDAD	
34.	RAID MATA CUCARACHAS 360 CC	UNIDAD	
35.	RAID MATA SANCUDOS 360 CC	UNIDAD	
36.	RECOGEDOR PLASTICO MANGO PLASTICO	UNIDAD	
37.	REPUESTO TRAPERO MECHA MICROFIBRA Ref: 1000	UNIDAD	
38.	ROLLO LANA ACERO (VIRULANA)	UNIDAD	
39.	SABRA NEGRA	UNIDAD	
40.	SABRA VERDE	UNIDAD	
41.	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS X 150 UNIDADES SCOTT	UNIDAD	
42.	TIMSEN DE KILO	UNIDAD	



## SECCION COMPRAS-CONTRATOS

### FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 3 de 8	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

43.	TOALLA MICROFIBRA ASEO 80%POLIESTER 20%POLIAMIDA 40cm X 40cm	UNIDAD	
44.	VALDE PLASTICO 10 LTS	UNIDAD	
45.	VIRUTA*1/2 ACERO FINO X 75 GR	UNIDAD	
46.	TELA PAÑAL	UNIDAD	

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizarán por el área de compras con el visto bueno del supervisor del contrato y los envía vía correo electrónico y/o en la herramienta que el contratista lo requiera. Su despacho, se debe realizar por parte del proveedor en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, su ingreso y depósito deberá hacerse en el almacén del CCSFA
2. El CONTRATISTA debe mantener un stock suficiente de los insumos señalados en el catálogo de productos, que le permita garantizar el suministro oportunamente al CCSFA.
3. Los elementos ofertados deben ser elementos biodegradables o de bajo impacto ambiental y deben corresponder a las especificaciones allí indicadas.
4. El área de compras del CCSFA, realiza los pedidos.
5. Los pedidos deben suministrarse sin ninguna restricción en cuanto a valor y cantidad mínima de pedido autorizada por el(la) supervisor(a) del contrato.
6. El contratista deberá garantizar la calidad de los elementos suministrados, los cuales deberán ser de marcas reconocidas en el mercado. En el caso que se detecte alguna no conformidad, deberá reemplazarse sin costo alguno del elemento defectuoso.
7. El contratista responderá por la correcta entrega de los pedidos, así como por los daños y mala calidad de los elementos entregados al CCSFA, reponiendo los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones solicitadas, en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, siguientes al informe que se efectúe por parte del (la) supervisor(a) del contrato, y enviado a través el área de compras.
8. La solicitud de elementos extra catálogo, se harán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud pedido, el contratista deberá entregar la cotización del elemento, a fin de que el área de compras y el(la) supervisor(a) del contrato la revise y verifique el precio promedio del mercado o en grandes superficies aprobadas por la Superintendencia de Industria y Comercio. En caso de aprobación, el contratista contará con un plazo máximo de cinco (5) días calendario para la entrega del elemento.
9. Los insumos se deben entregar en el Casino Central de Suboficiales de la FAC, ubicado Cra. 61 #96-02, Bogotá D.C, En el horario desde las 7:00 horas hasta las 13:00 horas de lunes a viernes
10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del presente contrato y la oferta presentada.
11. De presentarse devoluciones, al final de cada periodo deberá adjuntarse a la facturación, la relación de las devoluciones causadas indicando el motivo, e ítem. Si la devolución se presenta después de aceptada la mercancía el CONTRATISTA deberá anexar una Nota Crédito en la facturación del mes descontado dicho valor.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020
		VERSIÓN 2

Página 4 de 8

CCSFA-SUCOM-FR-13

## VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	X

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	18 de marzo de 2024, hasta el 22 de marzo de 2024 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: <a href="http://www.casinocentraldesuboficialesfac.co/">www.casinocentraldesuboficialesfac.co/</a>
Observaciones a la invitación a cotizar	22 de marzo de 2024 desde las 8:00 horas hasta las 19:00 horas	CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02
Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar	01 de abril de 2024	Página Electrónica del CCSFA: <a href="http://www.casinocentraldesuboficialesfac.co/">www.casinocentraldesuboficialesfac.co/</a>
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	02 de abril de 2024 desde las 7:30 horas hasta las 09:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 ANDRES.NOVA@FAC.MIL.CO
Plazo para subsanar los documentos	05 de abril de 2024 hasta las 15:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá ANDRES.NOVA@FAC.MIL.CO
Publicación de informe definitivo de evaluación	08 de abril de 2024	Página Electrónica del CCSFA: <a href="http://www.casinocentraldesuboficialesfac.co/">www.casinocentraldesuboficialesfac.co/</a>
Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	09 de abril de 2024	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá.
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	10 de abril de 2024	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá.

## 1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

El Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor estimado para un periodo de doce (12) meses del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$40.000.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2024.

- 1.1 Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales **NO SON SUBSANABLES** una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020      VERSIÓN 2
		Página 5 de 8
		CCSFA-SUCOM-FR-13

ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el **RECHAZO DE PLANO** de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Oferta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica
- Presentación de los **cinco (05)** estados financieros
- **Presentación de Cámara de comercio y RUT donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica están directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos.**

## 2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- **Capital de trabajo** que sea Mayor o igual al 50%
- **Endeudamiento** que sea Menor o igual al 60%
- **Indicador de Liquidez** mayor o igual 1.5%

**El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.**

**NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.**

**NOTA 2: El evaluador económico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.**

### Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica:

- Estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos para personas naturales no obligados a llevar contabilidad con corte a 31 de diciembre de 2022.
- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2022.



## SECCION COMPRAS-CONTRATOS

### FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA	VERSIÓN
16/01/2020	2
Página 6 de 8	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

### 3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica estén directamente relacionados con el suministro de productos requeridos en el contrato, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.
- Certificación de ARL de la empresa

### 4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica.
- Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
  - Máximo dos (2) certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
  - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
  - La experiencia relacionada deberá ser de mínimo dos (02) años.
  - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta
  - Las certificaciones deben especificar razón social, objeto, dirección, teléfono y firma del representante legal o delegado de la firma que expide la certificación, fecha de inicio y terminación del mismo, así mismo especificar la calidad del servicio (excelente, bueno o satisfactorio)



## SECCION COMPRAS-CONTRATOS

### FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA	VERSIÓN
16/01/2020	2
Página 7 de 8	CCSFA-SUCOM-FR-13

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia específica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será factor excluyente.

Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

- Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.
- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

## 5. REGULATORIO:

Para el desarrollo de este proceso se tendrá en cuenta las siguientes leyes, decreto y normas, junto con todas las disposiciones de orden nacional que adicionen o modifiquen este marco legal.

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio
- Ley 1150 de 2007 – Principios de la Función Pública
- Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor
- Decreto 1545 de 1998

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple



## SECCION COMPRAS-CONTRATOS

### FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 8 de 8	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

Factor Jurídico

Cumple/No cumple

## 7. FACTORES DE DESEMPEATE

En caso de que todos los oferentes cumplan con los requisitos habitantes económicos, jurídicos y técnicos establecidos en esta invitación a cotizar, el CCSFA podrá optar por el siguiente factor de desempate:

1	Oferta más económica
---	----------------------

## 8. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato.

## 9. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- Se celebra un contrato de suministro de bienes incluido transporte.
- El contrato debe constar en documento firmado por las partes.
- Para la celebración del contrato se deben adjuntar las pólizas debidamente Autorizadas y emitidas a favor del Casino Central de Suboficiales- Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.
- La Propuesta allegada deberá llevar consigo la firma del Representante Legal.

Técnico Jefe De Comando RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME  
Director Casino Central De Suboficiales FAC

Brenda Cristancho Linares Vo. Bo. Comité Técnico T4. Cristancho Linares Brenda Jefe de A y B	Monica Andrea Villamil Vo. Bo. Comité jurídico Co. Mónica Andrea Villamil Analista Jurídico Contratos	Laura Geraldine Aguilar Viscaíno Vo. Bo. Comité Económico A\$14. Laura Geraldine Aguilar Viscaíno Oficina Financiera
---	--	---